



**El futuro
es de todos**

Consejería Presidencial para la
participación de las personas
con discapacidad

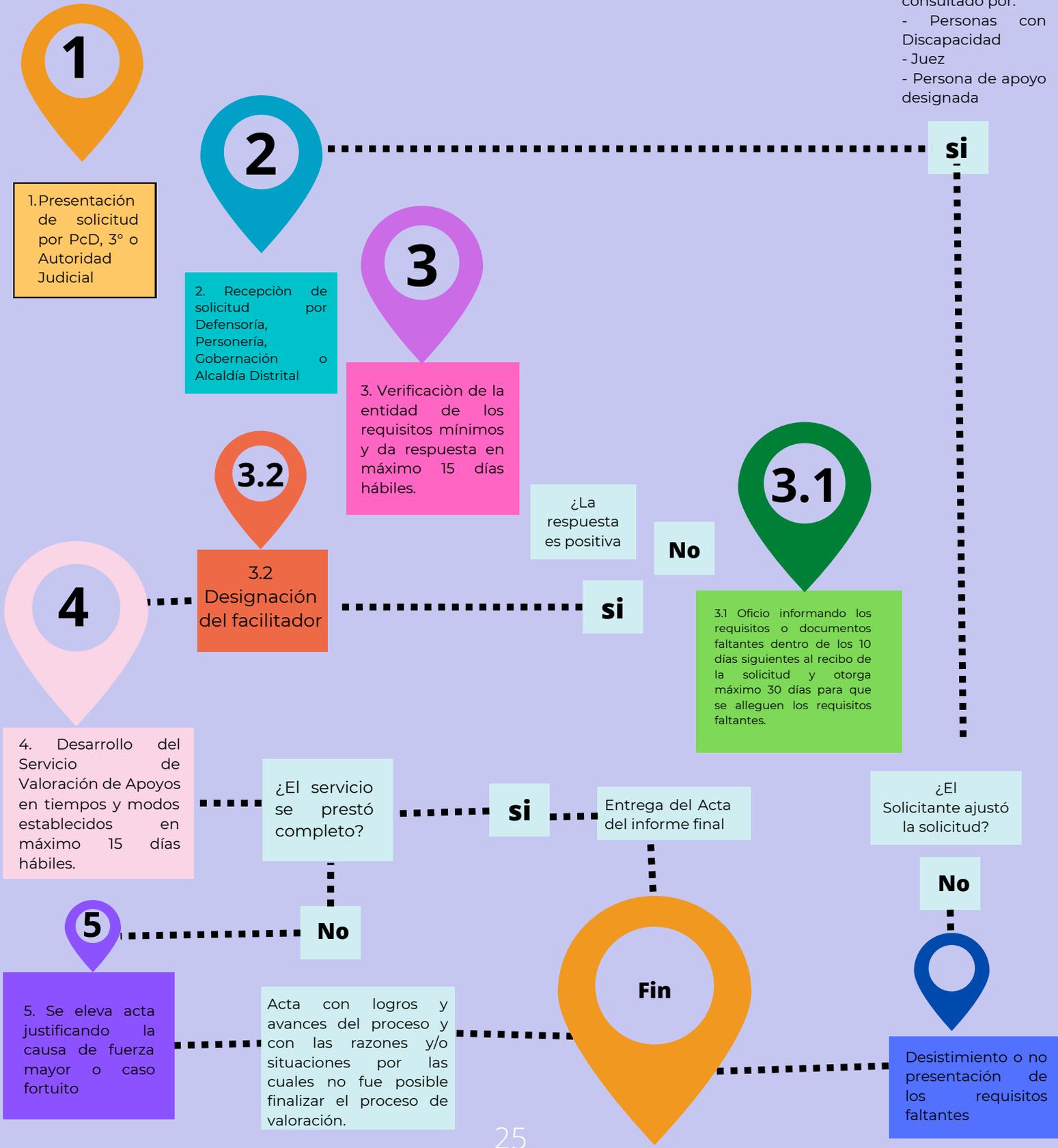
PROCESO PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE VALORACIÓN DE APOYOS

DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS



Inicio

El informe final puede ser consultado por:
- Personas con Discapacidad
- Juez
- Persona de apoyo designada





El futuro
es de todos

Consejería Presidencial para la
participación de las personas
con discapacidad



Escanéa este código QR y consulta el decreto 487 de 2022, que reglamenta la prestación del [servicio de valoración de apoyos](#), o ingresa a haz clic en el texto para conocerlo.

Si requieres mayor información puede hacerlo a través del correo electrónico:
contacto@presidencia.gov.co

